

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 05 de noviembre de 2019

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobaron las actas de las reuniones de trabajo celebradas el 29 y 30 de octubre 2019.

Al acta de la reunión del 29 de octubre, le fueron integradas las observaciones realizadas por la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos.

3. Revisión del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias del martes 05, miércoles 06 y jueves 07 de noviembre de 2019.

Martes 05 de noviembre

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: apartado de comunicaciones; 6 Iniciativas de Senadores; 1 Iniciativa del Congreso de Chihuahua; 7 Minutas; Toma de protesta de diputado; 2 Dictámenes a discusión; 70 Iniciativas de ley o decreto de las y los diputados; 12 Proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 2 Efemérides.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

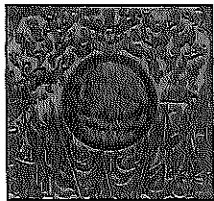
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

En este sentido, se acordó lo siguiente:

- Iniciar con la intervención desde tribuna de la C. Doraly Velasco León, originaria de la Comunidad Quitovac, Municipio General de Plutarco Elías Calles, Sonora; hablante de la lengua Pápago, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Posteriormente habrá una intervención de un coro infantil en lengua purépecha, con motivo de la celebración de las lenguas indígenas.
- Emitir un pronunciamiento de la Mesa Directiva relativo al bloqueo comercial de Estados Unidos de América a Cuba.

Sobre el particular, se comentó y estimó pertinente que antes de emitir alguna expresión, se conozca la postura que la SRE enuncie sobre el tema, y en ese tenor revisar los términos de su redacción.

- Dar cuenta con las comunicaciones.
- Proceder a la toma de protesta del C. Gustavo Callejas Romero, suplente de Cipriano Charrez Pedraza.
- Se informó que en el apartado de Propuestas de Acuerdo de los Órganos de Gobierno, podrían llegar los siguientes de la JCP:
 - Relativo a las Reglas de discusión para el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.
 - Pronunciamiento con relación al homicidio del alcalde de Valle de Chalco, el ciudadano Francisco Tenorio Contreras.
- Tener en previsión el apartado de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Posteriormente se procederá con la discusión de los Dictámenes con Proyecto de Decreto de la Comisión de Puntos Constitucionales:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.

En este particular, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, anuncio que presentará una reserva para adicionar un artículo transitorio relacionado con un párrafo adicionado por el Senado de la República y que por primera vez conocerá la Cámara de Diputados, por lo que consultó los criterios a aplicar en la recepción de reservas, toda vez que este decreto viene devuelto por la colegisladora para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional

Al respecto el Secretario de Servicios Parlamentarios comentó que la citada disposición constitucional solo permite dos opciones; aceptar o rechazar lo propuesto por la colegisladora en su carácter de revisora, por lo que no se prevé la adopción de nuevos textos. No obstante lo anterior, se puso a consideración de los integrantes de este órgano lo expresado por la Dip. Sauri Riancho, derivado de que su propuesta de modificación, aplica a un agregado que la colegisladora incorporó y es texto que por primera vez conoce esta Cámara.

- Por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos.

Sobre este dictamen, se reiteró el criterio ya utilizado y se acordó que al tratarse de un decreto con un artículo único, su discusión en lo general y en lo particular se realice en un solo acto, y posteriormente realizar su votación.

- Finalmente, a petición del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, se acordó guardar un minuto de silencio en condena a los hechos

Mesa Directiva LXIV Legislatura

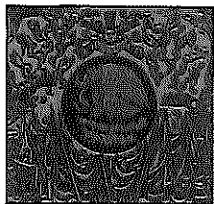
ocurridos el día de ayer en el estado de Chihuahua, donde perdieron la vida integrantes de la comunidad mormona Lebaron.

Miércoles 06 de noviembre

- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Acuerdos de los órganos de gobierno. (apartado en previsión)
- Dictámenes a discusión.
 - De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento público otorgado a los partidos políticos. (tuvo declaratoria de publicidad el 30 de octubre de 2019)
 - De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito. (este dictamen aún no cuenta con declaratoria de publicidad, por lo que la misma pudiera realizarse en la sesión de hoy martes, o en su caso, hacerla el día miércoles y solicitar se dispensaran los trámites.)

Jueves 07 de noviembre

- Intervención de una persona hablante de lengua indígena.
- Dar cuenta de las comunicaciones.
- Propuestas de los órganos de gobierno. En este rubro la JCP anunció que remitiría el Acuerdo por el que se designa a la ciudadana Lilian Aurora Pérez Ornelas como titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Dictámenes a discusión que consensen los grupos parlamentarios, a saber:
 - De ley o decreto positivos.
 - De puntos de acuerdo positivos, los cuales se desahogarían en bloque y sin oradores.
 - Dictámenes negativos que también se desahogarían en bloque y sin oradores.

4. Asuntos Generales

- La Dip. Dolores Padierna Luna informó que la SCJN en atención a solicitud escrita de la Presidencia del Senado de la República, acordó otorgar una prórroga de seis meses al 30 de abril de próximo año, para que el Congreso de la Unión legisle en el tema sobre el uso lúdico y médico de la cannabis. En este tenor, también comentó que la Presidencia de esta Cámara de Diputados había realizado petición similar, la cual cuestionó aludiendo que la misma se emitió sin haberse consultado y/o comentado ni con los integrantes de la JCP ni con las comisiones involucradas, por lo que hizo un extrañamiento y solicitó que cuando estos temas en que se involucra a esta Cámara con otras instituciones de Estado, sean tratados de manera plural al menos para tener conocimiento.

Al respecto, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, conminó a los integrantes de la Mesa a tener mayor comunicación con independencia de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica a la Presidencia de este órgano, en especial, para resolver temas como éste que tienen plazo perentorio. La Dip. Julieta Macías Rábago se sumó a lo expresado por el Dip. Adame y sugirió esperar a que la Presidenta de la Cámara exponga el tema y las acciones que adoptó.

Por su parte, la Dip. Dulce María Sauri Riancho, manifestó que no existe fundamento legal para solicitar por parte del Poder Legislativo prórrogas para atender una declaratoria general de

Mesa Directiva LXIV Legislatura

inconstitucionalidad, ni tampoco facultades a la SCJN para concederlas, por lo que dio lectura al siguiente texto y solicitó se integrara al acta de esta reunión, a saber:

"1.- El artículo 107, fracción II, párrafo tercero de la Constitución y la Ley de Amparo en su artículo 232, establecen un plazo de 90 días naturales para que la SCJN, realice la declaratoria general de inconstitucionalidad, en el caso de que el Poder Legislativo no derogue o modifique la norma declarada como inconstitucional. Ni la Constitución ni la ley prevén la posibilidad de prorrogar dicho plazo.

2.- En el derecho público, la autoridad sólo puede hacer aquello para lo que está expresamente facultada, ni la Presidencia del Senado podía solicitar prórroga, ni el Pleno de la SCJN podía obsequiarla. Simplemente porque ni la Constitución ni ninguna ley los faculta para hacerlo.

3.- Otro aspecto preocupante es que el mandato de legislar sobre el tema es del Poder Legislativo, el cual está conformado por dos Cámaras, la pregunta aquí es ¿El Senado consultó a la Presidencia de la Cámara de Diputados sobre dicha solicitud? Si la respuesta es no, entonces el Senado está tomando decisiones a ambas Cámaras de manera unilateral, lo anterior sin duda alguna merece un extrañamiento por parte de esta Mesa Directiva a nuestra contraparte en el Senado.

4.- A pesar de lo anterior, sorprende también ver dos elementos relevantes:

a) EL PRIMERO. Es que la solicitud de prórroga no fue votada por el Pleno del Senado, es decir, es un oficio firmado por la Presidencia, el cual de ninguna manera podría suplir la voluntad del Pleno del Senado, una decisión de esa naturaleza debió ser validada por el órgano máximo que es el Pleno.

b) EL SEGUNDO. Tiene que ver con que la SCJN está resolviendo una solicitud de la Presidencia de una sola Cámara, cuando en todo caso dicha petición debió realizarse de manera conjunta entre ambas Cámaras."

Mesa Directiva LXIV Legislatura




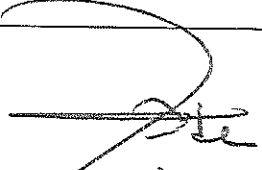

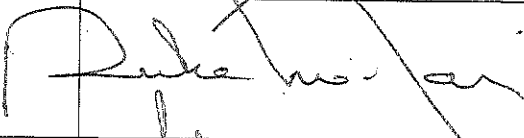



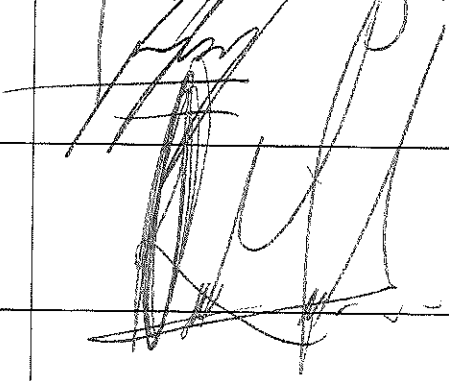

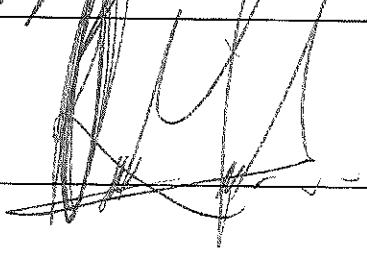

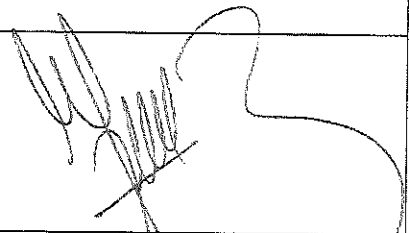

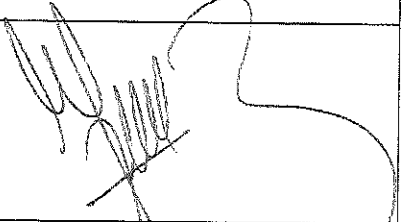


En el marco de lo expresado, la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva, comentó que la oficina de la Presidencia no tenía registro de que se hubiera emitido oficio y/o comunicado al respecto, por lo que solicitó oportunidad para revisar los registros del área a efecto de tener certeza en el tema e informar con precisión en próxima reunión. En este escenario, comentó que el tema en el que la Presidencia de la Cámara tenía interés en abordar, era el relativo a la elección en el estado de Baja California, mismo inició planteándolo a los integrantes de la JCP en su pasada reunión.

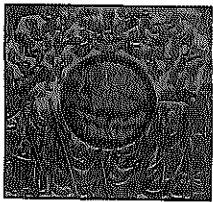
Finalmente, se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos elabore y haga llegar a los integrantes de este órgano, un informe general y detallado sobre este tema de la cannabis.

- Se autorizó justificar las siguientes peticiones de inasistencias a las sesiones plenarias:
 - A la Dip. Gabriela Cuevas Barron del GPMORENA, del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2019, con motivo de su representación como Presidenta de la Unión Interpalamentaria, anexando la documentación correspondiente.
 - A la Dip. Merary Villegas Sánchez del GPMORENA, del 1 al 15 de diciembre del presente año, con motivo por reposo de maternidad, informándose que presentó los comprobantes médicos respectivos.
 - Al Dip. Maximiliano Ruíz Arias del GPMORENA, de manera indefinida con motivo de los tratamientos médicos a los que será sometido, informándose que presentó los comprobantes médicos respectivos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
05 DE NOVIEMBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

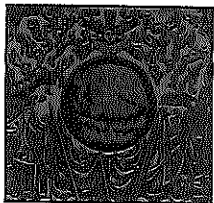
Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

Dip. Karla Yuritz Almazán Burgos
Secretaria

Dip. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario